

José Luis GOMEZ URDAÑEZ

**El artificio temporal y su responsabilidad en la  
reconstrucción histórica : la tópica periodización  
del XVIII español**

*A la memoria de Rafael Olaechea*

El siglo XVIII español ha sido un siglo demediado. Durante mucho tiempo, su segunda mitad parecía existir en solitario, independiente del resto del siglo. Los caracteres mayúsculos de la Ilustración española, de las reformas – y de la oposición a las reformas – y, en suma, del gobierno capaz encarnado en las grandes figuras ministeriales, eran los caracteres del XVIII, aunque sólo se aplicaran a la tópica «segunda mitad» : no hacía falta ni advertirlo. Fue un siglo de corta duración : para unos, porque había prisas en llegar al siguiente ; para otros, porque no aportó sino valores extraños al carácter español y lo «desvió». En fin, incluso para los apasionados desde fuera por la historia de España – nótese la escasa atención que ha prestado al XVIII español la historiografía inglesa – , un siglo *muy breve*.

Además, ha sido un siglo desequilibrado. Ni siquiera la acotación cronológica semisecular solía responder a criterios objetivamente mensurables: lo «interesante» del siglo solía empezar bastante vencido el centro de la centuria ; los más situaban su comienzo con la llegada de Carlos III – frecuentemente, la segunda mitad era sólo su reinado – ; de un tiempo a esta parte abundan los que no dudan en comenzar con dieciséis años de retraso, en 1766, y, desde luego, era habitual acabar pasado su final, generalmente en 1808, y aún más adelante<sup>1</sup>.

Que el siglo XVIII tenga 108 «escasos» años y que su «segunda mitad» empiece en 1759 o en 1766 fue algo tan reiterado – véanse algunos manuales de bachillerato incluso recientes – que ya había que darlo siempre por supuesto al abrir un libro sobre el XVIII español. Igualmente, había que esperar una enorme desproporción en cuanto a temas, personajes – y polémicas historio-

---

1 - Son de gran interés las reflexiones sobre la cronología y las polémicas del XVIII en Roberto Fernández, *Manual de Historia de España, 4. El siglo XVIII*, Madrid, 1993, pp. 41 y ss.

gráficas – tratados en cada una de sus dos disímiles y alejadas mitades. Y, cómo no, que cualquier escena estuviera dominada por una figura regia, de gran nariz, fusil en ristre, mirada cándida pero interesante: era un rey, sí, como los demás, pero éste era «ilustrado».

No se trata, como es obvio, de una ligereza. ¿A qué responde, entonces ?

La historiografía liberal decimonónica, afanada en justificar sus orígenes al lado de un soberano tolerante, culto y que dejara hacer, imagen del que deseaban para su tiempo, no pudo encontrar otro que Carlos III. De los de su siglo no se podía sacar demasiado partido para fabricar «modelos» ; los Austrias, responsables de la decadencia y de la intolerancia, ni mentarlos; Felipe V y Fernando VI no eran demasiado presentables : la guerra, la melancolía y sus mujeres – especialmente la pamesana Isabel de Farnesio – no les habían legado «buena imagen». La justificación monárquica de la recuperación española por la vía del «progreso» fue una obra que se empezó ya en el reinado del propio Carlos III, pero fue una necesidad real en el XIX, cuando el nuevo Estado necesitó adaptarse a las reverenciadas naciones modernas sustentadas en tradiciones reformistas y burguesas. Los historiadores decimonónicos que *inventaron* a Carlos III tenían verdadera necesidad de encontrar unos orígenes homologables.

Modesto Lafuente, en la parte de su Historia de España correspondiente a los hechos, reconocía los beneficios de los dos primeros Borbones en la «reconstrucción interior», pero comenzaba la parte dedicada a las reflexiones achacándoles la pérdida del Imperio y la gloria de la España de los primeros Austrias – bien que considerando antes el estado de decadencia general del XVII – para concluir : «los reinados de Felipe V y Fernando VI (...) fueron una feliz y provechosa preparación y sentaron los cimientos y las bases, y desembarazaron y allanaron grandemente el camino para el más ilustrado y más próspero reinado de Carlos III»<sup>2</sup>. Rodríguez Villa, el biógrafo de Patiño y Ensenada – quizás por ello, uno de los más equilibrados –, parece escapar de la *teoría preparatoria*: en fecha tan significativa como 1878 advertía que «el reinado de Fernando VI es el más extraordinario, pacífico y singular de nuestra historia, y acaso ninguno sea más desconocido». Pero, añadía luego : «mucho ha contribuido a eclipsar su gloria el reinado brillante de Carlos III...» No obstante, buen conocedor del período anterior, reconocía : «no pocas de las mejoras, reformas e innovaciones atribuidas a los Ministros de este monarca fueron planteadas o proyectadas por los de su antecesor y no comenzaron a dar sus frutos hasta bas-

2 - Es interesante su apelación a la geografía y al concepto de nación para lograr la justificación de los nuevos monarcas. Lafuente, Modesto, *Historia General de España*, Madrid, 1857, t. xix, p. 525.

tantes años más tarde»<sup>3</sup>. Fraguaba así la idea de que la primera mitad del siglo no fue más que una plataforma de lanzamiento. Los Lafuente, Ferrer del Río, etc. contribuyeron a la magnificación del rey cazador creando el trampantojo de una ilustración teledirigida por un monarca «ilustrado», pero la obra no se remató hasta que Menéndez Pelayo lo *elevó* al infierno de los heterodoxos imperdonables.

Las tímidas advertencias de Rodríguez Villa servirían de poco ante lo que D. Marcelino iba a llevar a imprenta sólo tres años después de la aparición de la célebre biografía de Ensenada. Sus *heterodoxos*<sup>4</sup> con Carlos III a la cabeza, se convertirían en una magnífica guía para los liberales, que sólo tendrían que dar la vuelta a los insultos del montañés, convirtiéndolos en alabanzas<sup>5</sup>. Lo grave es que tomaba cuerpo una idea perversa que dificultó la comprensión del XVIII español : la necesaria heterodoxia de su Ilustración que provenía del «contagio» producido por ideas foráneas. Sólo una tendencia impía, anticlerical, «extrajerizante», sustentaría la condición de ilustrado : nadie mejor para empezar la lista que el propio Rey. Carlos III, como fustigador de jesuitas y protector de volterianos, aparecía como «nervio principal de la reforma» (Sánchez Agesta)<sup>6</sup>.

La corriente afrancesada no puso ningún reparo a la trampa ; antes al contrario, la amplió involucrando al pueblo, símbolo de burricie, incapaz de entender a la élite ilustrada, sólo comprendida en Francia, en cuyos salones se lloraba la suerte de algunos de sus más comprometidos representantes o se festejaba su llegada tras salvarse de la persecución (el caso de Olavide<sup>7</sup>, por ejemplo). Se preparaba así la fórmula para entender el rechazo de Napoleón, el ¡Vivan las cadenas ! , y, en suma, la obstinación del pueblo español en sus desgracias y el atraso «secular» de España. Probablemente, la aureola de Carlos III en nuestro tiempo ha sido aumentada también por razones de justificación de la dinastía borbónica reinante, lo que, sin duda, permitió al

3 - Rodríguez Villa, Antonio, *D. Cenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada, Ensayo biográfico*, Madrid, 1878, p. VII. El subrayado es nuestro.

4 - Menéndez Pelayo, M., *Historia de los heterodoxos españoles*, 3 vols., Madrid, 1881.

5 - Gerard Dufour sabe muy bien hasta qué punto en España algunas cosas no se usan para lo que realmente sirven. Su Valentín de la Madre de Dios, dilecto frailecito celoso del sacramento de la penitencia, acabó siendo el principal autor de literatura erótica a causa de ese extremado celo. Al describir tan perfectamente como se podía pecar, acabó haciendo irresistiblemente pecaminosa su descripción. Cfr. Dufour, G., *El Fuero de la Conciencia o Diálogo entre un confesor y un penitente a propósito del Sexto Mandamiento*, Alicante, 1994.

6 - «...desde los más turbios volterianos como Aranda hasta los más nobles reformadores, como Jovellanos, saben, sobre todo en los tiempos de Carlos III, que la voluntad del rey está propicia a sus iniciativas». Sánchez Agesta, Luis, *El pensamiento político del Despotismo Ilustrado*, Sevilla, 1979, p. 101.

7 - Cfr. la transcripción del proceso en Gómez Urdáñez, J.L., et al., «Textos y Documentos», *Historia de España diríg. por M. Tuñón de Lara*, t. XII, Barcelona, 1984.

gobierno «codearse» con sus ancestros, los ilustrados ministros, y de nuevo colocarles en la línea de salida del progresismo<sup>8</sup>.

Sin embargo, la justificación filomonárquica en favor de un rey ilustrado iniciador no es la única por la que se ha creado ese extraño y preñado medio siglo. Es evidente que muchos publicistas no acudieron al reinado de Carlos III buscando un rey modélico; una buena parte lo hizo atraída por los logros de sus ministros, pero, sobre todo, porque encontraron en las contradicciones de la época el punto de partida de los problemas de la España Contemporánea. Por esta razón, Richard Herr o Jean Sarrailh se dejaron llevar hacia una historia *teleológica*, con final anunciado: *las dos Españas*, símbolo determinista del fracaso, para el primero, y de la permanente paralización de las reformas en un país imposible de engancharse a la modernidad, para el segundo. Un *país abúlico contra una minoría de reformadores* iba tomando cuerpo: P. Demerson lo describía magistralmente al hablar de las sociedades económicas: «la noria seguía dando vueltas, pero los cangilones subían vacíos»<sup>9</sup>. El «país difícil de gobernar» fue la gran excusa que la burguesía usaría como justificación de sus dificultades y sus fracasos.

Afortunadamente, cada vez son más los estudiosos – en la órbita de los que Rafael Olaechea llamaba los «reflexivos del XVIII» – empeñados en deshacer estos esquemas. Teófanos Egido, quien apunta hacia un «partido» de reconstrucción interior, que actúa desde principio de siglo, y que no es más que la lógica continuación de hombres y esfuerzos anteriores, ha contribuido a retirar la heterodoxia de la Ilustración y la Ilustración del «contagio» de las ideas. Con Egido, ya no es necesario esperar a la Segunda Mitad para ver hasta qué punto hubo más pragmatismo y acción en la política del XVIII *en su conjunto* que ideas o filosofía<sup>10</sup>. Mestre ha demostrado sobradamente un mundo de ideas nuevas previo al pretendido «contagio»<sup>11</sup>. Recientemente, Giovanni Stiffoni ha logrado una gran contribución al conocimiento de esa «pre-ilustración», como la denomina Francois Lopez, quien considera «no sólo útil sino imprescindible este concepto»<sup>12</sup>.

8 - Los actos conmemorativos de su centenario, en 1988 y 1989 han producido una vastísima producción historiográfica, bien conocida por el celo desplegado para su difusión. A efectos de impacto popular, la serie televisiva dedicada al rey y otros actos públicos pretendieron un claro efecto de legitimación monárquica. Afortunadamente, las apelaciones constantes a las realizaciones gubernamentales «sin parangón en los últimos doscientos años» no llegan a mencionar explícitamente a sus «autores» en el XVIII.

9 - Demerson, P., «La decadencia de las sociedades económicas». Madrid, 1971.

10 - Egido, Teófanos, «La inventada heterodoxia del regalismo borbónico», en *Historia de la Iglesia en España*. IV, pp. 130-161.

11 - Entre su gran obra, Mestre, A., *Despotismo e Ilustración en España*, Barcelona, 1976.

12 - Stiffoni, G., «Intelectuales, sociedad y Estado», *Historia de España*, dirig. por Menéndez Pidal, t. XXIX, Madrid, 1985. Lopez, Francois, «Aspectos específicos de la Ilustración

Los estudios sobre economía y sociedad han contribuido a acotar la realidad y a prescindir de «fantasmas»<sup>13</sup>, toda vez que, analizadas las ideas «ilustradas», la comparación con los indicadores de la realidad produce grandes contradicciones entre teoría y praxis: las suficientes para diferenciar una España real y una *España posible*, siempre teniendo en cuenta que la Historia no es una ciencia de lo posible, sino el testigo de lo real. Doscientos años después no se puede elegir caminos.

La tesis de Jacques Soubeyroux sobre el pauperismo y las políticas pretendidamente ilustradas – en realidad, sólo utilitarias – es un buen ejemplo de cómo se ha de encarar una «segunda mitad» sin tópicos en el campo social: un escenario de cincuenta años en el que el historiador *experimenta* con las contradicciones entre la idealización y los datos.<sup>14</sup> Es perfectamente sabido, pero conviene recordar que Carlos III «no quebrantó el marco establecido de la ley y la costumbre. Las desigualdades inherentes a una sociedad dividida por estamentos, clases y privilegios corporativos no le afectaban»<sup>15</sup>. La tesis de Soubeyroux y algunos trabajos posteriores son un buen comprobante.

Probablemente, ha sido Rafael Olaechea el que más ha fustigado el maniqueísmo de la Ilustración Española. Su trabajo, mal conocido<sup>16</sup> – del que la Universidad de Zaragoza ha de hacer algún día justicia publicando su obra completa – no es reduccionista. Sus críticas al carlostercerismo al uso le llevan a estar de acuerdo – aunque no sé si admitiría el término acuerdo – con Menéndez Pelayo, en una sola cosa: Carlos III no se sostiene como «monarca

española», *II Simposio sobre el P. Feijoo y su siglo*, Oviedo, 1981, p. 31. De gran interés, aunque aquí no nos referiremos al tema, es la polémica sobre la ciencia española, sobre la que los trabajos de López Piñero han sido decisivos para evitar el tópico del «corte» y el «contagio», cfr., por ejemplo, López Piñero, J.M., *La introducción de la ciencia Moderna en España*, Barcelona, 1969.

13 - Sin la ironía de Feliu de la Peña que declaraba que Carlos II fue el mejor rey que ha tenido España por las posibilidades de desarrollo de la periferia, P. Vilar o Carlos Martínez Shaw, por ejemplo, han demostrado sobradamente la recuperación temprana de Cataluña. Cfr. Vilar, P., *Catalunya dins l'Espanya Moderna*, Barcelona, 1964-68. Martínez Shaw, C., *Cataluña en la carrera de Indias*, Barcelona, 1981. Igualmente, hay una multitud de trabajos que demuestran lo mismo en otras regiones. Citaré, por ser su historiografía muy escasa, el más reciente sobre La Rioja, Gómez Urdáñez, J.L. (coord.), *Historia de la ciudad de Logroño*, Logroño, 1994-95, espec. los capítulos de S. Ibáñez y J.J. Alonso en el vol. IV. Diversas contribuciones regionales con abundante orientación bibliográfica, en Fernández, Roberto (ed.), *España en el siglo XVIII, Homenaje a Pierre Vilar*, Barcelona, 1985.

14 - Soubeyroux, Jacques, *Pauperisme et rapports sociaux au XVIII siècle*. Lille, 1978, 2 vols.

15 - Lynch, John, *El Siglo XVIII, Historia de España*, dirig. por J. Lynch, t. XII, Barcelona, 1991, pp. 223.

16 - Del gran historiador Olaechea interesa tanto o más que su obra mayor los artículos y sobre todo las conferencias transcritas publicadas, en las que se expresaba sin cortapisas y hacia gala de su espíritu crítico y mordaz, el que tanto nos contagiara a sus discípulos. Un ejemplo, el desconocido librito *Viajes por el Pirineo en el siglo XVIII*, Logroño, 1983.

ilustrado». «Ni creyó nunca que lo fuera». Olaechea piensa, como el sr. Menéndez – leve insulto que tomo de Juan Goytisolo en el prólogo de su «Obra inglesa», edición antológica dedicada a Blanco White – , que Carlos III tenía escasas luces intelectuales, pero a diferencia del polígrafo montañés, lejos de atribuirle impiedad, resalta su devoción y su santurronería. Es «de los reyes que menos han gobernado por voluntad propia» y desde luego dedicó pocas horas al gobierno. «¿Cuáles? – se pregunta Olaechea – ¿las que le dejaban libre sus devociones, el protocolo palaciego, el cuidado de su salud y las largas cacerías cotidianas, así cayeran chuzos de punta ? »<sup>17</sup>

No obstante, todavía el tópico y la innovación conviven en la historiografía. En la actualidad, un historiador de las ideas como Francisco Sánchez-Blanco Parody tiene todavía que plantearse la vieja polémica : «tampoco creía necesario – dice – escribir la historia del pensamiento español en esta época en orden a demostrar la imperativa necesidad de acomodarnos a la modernidad y de homologarnos con nuestro entorno europeo. Este esquema se confunde prácticamente con aquel más derrotista que quiere demostrar el obligado fracaso en que desembocan todos los proyectos reformistas en España». Pero, tras esta declaración de principios, escribe : «Con todo, lo anterior está en función de explicar lo posterior y, así, nuestro Siglo de las Luces hay que verlo tanto en relación con los liberales de las Cortes de Cádiz como con los fanáticos restauradores alrededor de Fernando VII». <sup>18</sup> De nuevo, embarazo en el XVIII y parto en el XIX. Es evidente que, aún anunciando las precauciones, ese Siglo de las Luces se escora casi inconscientemente hacia su «segunda mitad», a pesar de que a lo largo del trabajo se dan muestras de una atención a otros períodos, muy especialmente al inmediatamente anterior del que dice : «pocas épocas ha tenido España tan cosmopolitas como la década central del siglo XVIII». <sup>19</sup>

Una síntesis reciente, la de J. Lynch, que, como luego veremos, aporta novedades interesantes, muestra constantemente las mismas contradicciones ; el autor ya reconoce en el prólogo que está más familiarizado con el reinado de Carlos III, aunque anuncia que prestará atención a los primeros borbones; incluso, a lo largo del texto se deja ver la incidencia de la historiografía más actual que apunta hacia una renovación anterior a 1700 y a la matización del

17 - Olaechea, R., «La «Ilustración» y el destierro de la compañía de Jesús». *La Compañía de Jesús en Alcalá de Henares, 1546-1989*, Institución de Estudios Complutenses, Madrid, 1989, p. 52-53. Recientemente, Lynch ha realizado un retrato de Carlos III descarnado. Al «guardabosques», «más aún que gobernar le gustaba cazar o más exactamente disparar...». Monarca de un «absolutismo puro», con una «sumisión fatalista ante la adversidad, que atribuía a la voluntad de Dios», de la que hacía gala, es tan evidente su carácter de déspota como inexistente el de ilustrado. Lynch, John, *op. cit.*, pp. 222-225.

18 - Sánchez-Blanco Parody, Francisco, *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, Madrid, 1991, pp. 14-15.

19 - *Ibid.*, p. 66.

corte brusco en el cambio de dinastía. No obstante, una vez más hemos de leer : «los españoles tendrían que esperar medio siglo a que su gobierno fuera rescatado por Carlos III, un gigante en ese mundo de Borbones enanos»<sup>20</sup>. Los españoles están de suerte después de tantas desgracias: su gobierno es «rescatado» por un rey, «un gigante». Una vez más, con todo, brilla la figura de Carlos III en solitario. Con cierto arrojo, Maximiliano Fartos se ha pronunciado también sobre otro borbón, Fernando VI, y, obviando su locura, intenta una tímida competencia regia. Tras referirse a la protección de filósofos ejercida por Federico el Grande, afirma : «La disposición de nuestro Fernando VI prohibiendo que se criticara a Feijóo puede verse como una forma sucedánea de protección ilustrada»<sup>21</sup>. Sin duda, al reinado del cazador le va saliendo competencia ; sólo falta esperar que también les salga a algunos de sus lacrimosos ministros. Por ejemplo, a Roda, el célebre impío, que nunca llegaría a plantear las reformas que intentó Macanaz sesenta años antes.

## I - La Periodización En Funcion Del Desenlace Final

Probablemente nadie como Menéndez Pelayo ha contribuido tanto a desenfocar el siglo XVIII español. Cuando el ilustre montañés llevó de las sacristías a sus libros el burdo maniqueísmo con que juzgaba los problemas de su siglo, transmitió al anterior fobias y filias que exageraban los perfiles de los individuos en función de su españolidad y de su perversidad, llamémosle *volteriana*. Para el sr. Menéndez, que no se preocupaba mucho de la periodización porque todo el siglo XVIII era despreciable, el siglo va «in crescendo» en impiedad ; pero, sin duda, el fermento está también en el reinado de Carlos III.

Seguidores del polígrafo y liberales contrarios acabaron haciendo de ese período escenario de sus combates, de forma que unos preconizaban casi un siglo antes la tormenta final a que conducirían la falta de respeto al trono y al altar y los otros, el día feliz en que caerían las cadenas y advendría la ansiada libertad. El término medio quedó desierto ; quizás tampoco interesaba un análisis desapasionado sobre la práctica política del liberalismo decimonónico ni sobre el nuevo poder que la jerarquía eclesiástica española había conquistado en la nueva estructura política. Debió interesar más «elevar» las discusiones hasta rozar el mismísimo firmamento celestial para evitar la dura realidad, y echar mano de la Historia cuando había que bajar a las lamentaciones terrenas.

20 - Lynch, J., *op. cit.*, pp. 1, 6. Sobre la recuperación, basándose en la historiografía regional, p. 11 y ss y 176 y ss.

21 - Fartos, Maximiliano, «La ilustración francesa y su difusión en España». *Investigaciones históricas*, Univ. de Valladolid, 1993, 13, p. 156.

Con todo, no es sólo la tradición decimonónica ni la subsiguiente historia reaccionaria la justificación de la «variedad» cronológica. Para la generación de historiadores españoles que lucharía contra la dictadura franquista se hizo acuciante recuperar el siglo XVIII español. Para ello, se fraguarían dos vías: una, la más temprana, provenía del interés de la historiografía francesa por la célebre «segunda mitad», que, para los historiadores españoles no podía ser abandonada al quehacer de los hispanistas<sup>22</sup> (aunque se siguieran básicamente sus métodos); otra, más tardía, enlazaría el problema del XVIII con la problemática económica y social abierta con la polémica de la *transición al capitalismo*. Necesariamente, la primera vía conducía inexorablemente al problema no resuelto, a las contradicciones allí donde se hacían más aparentes, es decir al archimentado escenario carlostercerista y a sus hombres, agentes o dinamitadores de la reformas.

La segunda abría nuevos cauces<sup>23</sup>. Notablemente influidos por el marxismo, algunos trabajos conseguirían trascender el socorrido soporte de las biografías de ilustrados y contrailustrados para definir un campo de lucha social y contradicciones económicas, que era lo verdaderamente necesitado de estudio. Con la ayuda muy apresurada – como todo en la transición española – de unas herramientas vulgares, una generación de historiadores españoles se enfrentaba a los dieciochistas «ilustrados». La óptica temporal era el primer cambio evidente: la fecha inicial se situaba en torno a 1766 y la final rebasaba a Fernando VII. Como los estudios se habían localizado, por razones de las fuentes utilizadas en comarcas o incluso en ciudades y pueblos, se podía llegar hasta las elecciones municipales de 1835 o hasta incluir la desamortización. También por cuestión de fuentes – la explotación de los datos del Catastro –, los trabajos empezaban un poco más atrás en materia económica y social, aunque no en el análisis de las «contradicciones políticas»<sup>24</sup>.

Cambiaba el «tempo», pero porque cambiaban las ideas. Ahora el problema no era medir el grado de ilustración de unos ministros ni analizar si sus reformas eran más o menos liberales, más o menos *avant la lettre*; el problema era el mismo que había afectado a la sociedad: la propiedad de la tierra,

22 - No sólo Sarrailh había abierto un camino de recuperación del XVIII, que por cierto, mi generación no acertaba entonces a comprender porqué molestaba a los catedráticos franquistas de la universidad zaragozana. Trabajos como los de Francois Lopez, Dufour, Dumergue y tantos otros, fomentados desde el Centro de Oviedo, entroncaron con los de los dieciochistas españoles, consiguiendo una notable producción historiográfica en medio de la renovación de las polémicas sobre el XVIII.

23 - Los excelentes resultados parciales producidos por esta corriente han hecho posible uno de los mejores manuales de historia de España en el XVIII: Fernández, Roberto, *op. cit.*

24 - Un ejemplo que tomo por sus proximidad, Alonso Castroviejo, J.J., *Problemática agraria, solución burguesa*, Logroño, 1750-1833. Logroño, 1991.

como vector principal de las fuerzas en litigio, la legitimación de un nuevo régimen, la lucha real contra los obstáculos «antiguorregimentales» medida en términos de participación social, la guerra como precipitante de soluciones burguesas contradictorias, los problemas comerciales en el interior, el impacto de la emancipación americana y la Hacienda, el fracaso de la industrialización y el mundo del trabajo, etc. En una palabra, ya no era tanto el XVIII, sino la *larga crisis* del Antiguo Régimen lo que concitaba el interés de la historiografía española más innovadora; no importaban tanto el rey o sus ministros, ni el grado de mayor o menor impiedad, frivolidad o volterianismo de unos personajes, sino la realidad social y económica en la que se encontraba el pueblo español, que tanto contrastaba con las «ideas» de quienes, en buena parte, se acomodaron a la situación. En definitiva, lo que importaba era la *Revolución burguesa española* que se apoyaría en una nueva *vía* alejada del *modelo único*: una *vía española* consistente en un *ciclo largo* con inicio en la segunda mitad del XVIII y solución en los años treinta y cuarenta del XIX.

Los nuevos intereses marcaban una nueva delimitación temporal. El artificio temporal se convertía una vez más en herramienta intelectual. Y, de nuevo en este caso, ideológica: la izquierda española iba a destruir el viejo mito de la ausencia de revolución burguesa en España<sup>25</sup>. Carlos III, es obvio, no tenía mucho que decir en este asunto. Ni hacía falta preguntarle.

## II - La Periodizacion En Funcion Del Punto De Partida

Si la «segunda mitad» del XVIII parece estar esperando a que sus hijos y nietos lleguen al desenlace con mejor o peor fortuna, de la revolución burguesa, la primera mitad parece una «apertura» de ajedrez con todas sus variantes – inglesa (Carvajal, Wall), española (partido castizo de T. Egido), defensa india (pienso en América), gambito de dama (Alberoni, Patiño), etc.– cuyo objetivo es dejar en buena posición a las piezas mayores, que, como ya se habrá adivinado, no irrumpen en el juego hasta dejar bien enrocado a un rey formidable (por supuesto, Carlos III: al final, la «defensa siciliana»). Sin duda, la partida

25 - «Negar la construcción revolucionaria del Estado español en beneficio de la burguesía cuando, hasta hace bien poco, en España, sus clases dirigentes han ahogado en sangre, con todos los resortes a su alcance – desde un ejército interior a una iglesia fiel –, cualquier manifestación de crecimiento – económico, político, intelectual – de las clases antagónicas, no puede ser más que interesada política de ocultación del origen histórico de los medios de que se valió la minoría dominante – inalterablemente autoreproducida – para tomar el poder». Gómez Urdáñez, J.L., *Prólogo en Problemática agraria, solución burguesa...* Logroño, 1991, pp. 12-13. En esta obra, por ejemplo, se recoge la abundante bibliografía española sobre la revolución burguesa, que no citaré aquí por motivos obvios.

empezó con exactitud : el día en que el Borbón puso su pie en España.

El siglo XVII es el único que termina a su tiempo en la Historia de España. En 1701, en febrero, entró Felipe V en Madrid, inaugurando el siglo y la dinastía. Fue el rey que más tiempo ha ocupado el trono en España, hasta 1746. A diferencia de sus sucesores, cuyos nombres dan pie a las periodizaciones tópicas, casi nadie se atreve a dejar casi 50 años bajo el epígrafe de «el reinado de Felipe V». Por ello, se ha dicho que el XVIII hay que periodizarlo por ministros y no por reyes, aunque, generalmente, no se ha llevado a la práctica. Hay diferentes tendencias – en ello insisten los pocos investigadores de esta época –, pero, en la historiografía domina la uniformidad, sobre todo después de la expulsión de la Ursinos y los franceses : gobiernos de administradores de probada lealtad a la monarquía, cortesanos pero eficientes, hombres honestos y capaces, adornados de virtudes, como las que han *poscedido* a Campillo, por ejemplo<sup>26</sup>. En la práctica política no hay todavía crispación ni polémica «ideológica». Las contradicciones políticas de la primera mitad se resuelven echando mano de las rivalidades personales de los ministros – Carvajal y Ensenada, Huéscar (luego duque de Alba) y Ensenada –, de tendencias esquemáticas – anglófilos y francófilos – o de mezquindades y odios tradicionales, por ejemplo, en el estamento religioso: jesuítas y clero secular, confesionario y jerarquía. Pero ni así se pasa del *dramatis personae* a la confrontación de ideas y proyectos. La «abulia» del pueblo español sólo aparece por contraste ; de él lo único que se aporta es que aumenta su capacidad procreadora y su esperanza de vida al disminuir la mortalidad catastrófica ; un incremento de la producción, un «allegro ma non troppo», que va contrarrestando paulatinamente, no la decadencia del XVII, sino los efectos de la guerra, le acompaña en esos cincuenta o sesenta años «tranquilos». En todo caso, su xenofobia, antifrancesa sobre todo, como demuestra Egido, pudo ser un instrumento político popular de los pocos que le serían permitidos, probablemente por lo fácil que resultaba su manipulación (como ocurre siempre con ese desgraciado sentimiento)<sup>27</sup>.

En realidad, hasta la paz de Aquisgrán de 1748, el panorama está dominado por el impacto de la guerra exterior y por las ambiciones de la Farnesio, intrigante en favor de sus hijos y agente de la política interior junto a un

26 - Desdeveiz exalta las virtudes de estos hombres recogiendo algunas anécdotas que, en el caso de Campillo, le hacen decir que «murió pobre», que era «muy sencillo y muy muy austero». De la petulancia y la chulería de Ensenada no dice nada, en cambio. Desdeveiz du Dezert, G., *La España del Antiguo Régimen*, Madrid, FUE, 1989 (primera edic. Paris, 1897-1904), p. 272. ; Rodríguez Villa, *Patíño*, p. 108 ; Coxe, G., *España bajo el reinado de la casa de Borbón*, Madrid, 1847, III, p. 390.

27 - Egido, T., *Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII (1739-1759)*, Valladolid, 1971.

marido indolente. Mujer resuelta y dominante, dejó clara su actitud aún sin llegar a la corte cuando en Jadraque fulminó a la Ursinos y precipitó la ruptura del equipo gubernamental anterior, para imponer a su «creatura» Alberoni. Desde aquí, todo es un torbellino de guerra y ambiciones italianas, pero, en el interior, domina la sensación de que se está trabajando contra la decadencia legada por el siglo y la dinastía anteriores. Comienza la época de la reconstrucción interior, de manera que todo resplandece contra un siglo XVII de crisis.

A pesar de que la historiografía renovadora reciente ha advertido que durante el último período del Hechizado los indicadores se mueven hacia una recuperación y que ésta es realmente anterior a lo que se pensaba<sup>28</sup>, sigue dominando el tópico de que no será hasta el estreno del siglo cuando se produzcan los grandes cambios que permiten un siglo XVIII «aprovechado» en el interior. La propia propaganda proborbónica acentuó los negros caracteres del reinado anterior y la sensación de desastre que los franceses pudieron percibir al llegar a España. Empezaba la moda de «contar» viajes y estancias en un país exótico, que tan magistralmente pintó Cadalso. Las críticas recogidas por Baudrillart son un ejemplo. La correspondencia de Amelot con Luis XIV produce la impresión de un país exhausto que necesariamente hay que gobernar desde Versalles. Había algunos hombres capaces, pero dominaban la corte gentes abandonadas : «Mancera estaba decrepito, el marqués del Fresno era tonto e inmoderado, Fuensalida lo mismo, San Esteban de mente estrecha y lleno de malicia (...) es deprimente tener que escoger entre gente así»<sup>29</sup>.

La paz, finalmente, se llevaría de un sólo golpe la decrepitud del XVII y las controversias constitucionales: empezaba el «centralismo borbónico», las reformas y la reconstrucción interior. La periodización no tendría obstáculos para llegar hasta el día en que Carlos III llega a España. El período se resolvía

28 - Es tan abundante ya la historiografía regional que insiste sobre el comienzo anterior de la recuperación que podríamos pensar que algunos críticos antiborbónicos llevaban razón al culpar a la dinastía y a la guerra del estado lamentable de España. Un texto reciente se suma a los de P. Vilar, García Sanz, Martínez Shaw, etc. : González González, Alfonso, «La realidad económica guipuzcoana en los años de superación de la crisis económica del siglo XVII (1680-1730)», San Sebastián, 1994. El propio título y la acotación cronológica son tan indicativas como la declaración del autor : «ese período de tiempo me interesó porque deseaba comprobar, por un lado, hasta qué punto la salida de la crisis del XVII se producía a partir de los últimos años de esa centuria y, por otro, de qué modo se ponían las bases de la recuperación económica posterior», p. 7. En una región próxima, La Rioja, las cosechas de vino, producto de exportación que necesita para su progreso un cierto clima de estabilidad comercial y monetaria – no se vende vino a crédito –, aumentan extraordinariamente a partir de 1680. Es probable que en la década de los ochenta del XVII se produjera más vino que en el XVIII. Cfr. Gómez Urdáñez, J.L. (coord. ), *Historia de la Ciudad de Logroño*, t. III y IV, Logroño, 1994 y 1995, especialmente las colaboraciones de S. Ibáñez y J.J. Alonso.

29 - Amelot a Luis XIV, 11 de nov. de 1705. En Kamen, H., *La guerra de Sucesión en España*, p. 105.

mediante el mantenimiento de una prolongada – y sospechosa – uniformidad, una vez que se daban por supuesto los éxitos de la política centralista borbónica, basados en absolutas novedades. Sólo había que esperar.

Pero, es probable que si el historiador pudiera sufrir una amnesia parcialmente orientada y olvidara (sólo un momento, claro) lo que pasa después de 1759, se pronunciaría sobre la primera mitad del XVIII como un tiempo de lucha contra la decadencia a través del triunfo de las mejores ideas de los intelectuales y de los más capaces de los Consejos del XVII sumadas a las que, en el lado político, pragmático, científico y técnico, pudieron copiarse en el exterior. Es posible que tuviera más importancia el espionaje industrial desarrollado por Ensenada que las ideas «filosóficas» – todo el mundo sabe lo que se tardó en traducir a Voltaire – ; probablemente, brillaría más el triunfo final de la razón de estado finalmente laicizada que una idea tan extraña como el despotismo para caracterizar el triunfo del absolutismo borbónico. Olaechea ha identificado la gran paradoja de la Ilustración en la política : «una falange de juristas y canonistas se aunó en nuestro país para realizar las doctrinas regalistas y el poder absoluto del monarca cuya soberanía tenía origen divino, y por tanto sus raíces no provenían de un origen popular, yusnaturalista»<sup>30</sup>. Una buena parte de la historiografía pretende un despotismo originado en la corte de Luis XIV, rupturista – por los decretos de Nueva Planta – e innovador<sup>31</sup>. Sin embargo, y a pesar de la propaganda filofrancesa de los primeros años, hay muestras de que el corte no fue drástico : Louville había dicho al principio de la guerra de Sucesión : «el pueblo quiere un rey absoluto, los grandes, un figurón». Chamillard, lo mismo : «no desean otra cosa que el poder absoluto esté en manos de quien debe estar». La propia reina, al ver la defensa de Madrid : «después de a Dios es a los pueblos a quienes debemos la corona». El orgulloso Amelot, aun despreciando a los hombres del anterior reinado, tuvo que contar con algunos de talla – Arias, Ronquillo, Macanaz, Veragua –, tanto que incluso lograron su caída. Eran hombres de extracción poco brillante, pero eficaces instrumentos políticos, empeñados en contrarrestar el poder político de los grandes, tanto como los franceses a quienes luego se atribuiría el éxito de la política antinobiliaria.

El comienzo de las reformas no fue sólo consecuencia de la introducción de ideas nuevas. Muchas de ellas rondaban por los anquilosados consejos y por las cabezas de los más capaces, sin posibilidad de abrirse paso en una corte de la que se esperaba sólo un sucesor a cualquier precio. Pero, tanto como la

30 - Olaechea, *op. cit.* p. 52. Vid. sobre la base popular monárquica, Gómez Urdáñez, J.L. y Lorenzo Cadarso, P., «Las comunidades rurales frente al Estado absoluto», *Melanges*, XXIX, 1993.

31 - Por ejemplo, Kamen, H., *op. cit.*

nueva administración, fue la guerra el medio que facilitaría su puesta en práctica. Era evidente que el ejército tenía que sufrir una profunda reforma; es lo primero que diría Orry a Luis XIV. El otrora temible ejército español tenía 12.000 hombres (el de Luis XIV, 300.000 ; pero, España no había conocido una guerra internacional en el suelo peninsular. Su seguridad militar se había situado – la política de «antemurales» de Felipe II –, lejos de sus fronteras.

Los decretos de Nueva Planta son también una consecuencia de la facilidad legitimadora que ofreció la guerra. No insistiré en los nuevos rumbos que está abriendo la investigación sobre el asunto. Pero sí me interesa resaltar que se habían intentado fórmulas de *uniformación* en algunos campos con anterioridad y que, para las nuevas necesidades que sentía la burguesía comercial, la foralidad era una rémora y sus instituciones estaban «momificadas». Con todo, ni siquiera esta reforma «por decreto» supone un cambio rápido ; antes al contrario, se trata de un proceso con alteraciones, vaivenes y reformas dictadas por experiencias anteriores. La Audiencia de Valencia siguió actuando como Cancillería hasta 1716 ; la de Zaragoza, hasta 1711. La introducción del Capitán General de Valencia – una figura no muy diferente a la del Virrey – no será un hecho hasta 1720. En Aragón, algunas instituciones estaban al final de la guerra en un simple vacío ordenatorio, suprimidas las antiguas pero sin que las nuevas se hubieran normalizado<sup>32</sup>.

Hasta cierto punto, también es la guerra la justificación de una de las medidas más drásticas de todo el siglo en materia religiosa : la ruptura con Roma en 1709. Es cierto que se trata de una medida de pura coyuntura y que en la católica España había antecedentes – por ejemplo, el propio Felipe II empezó su reinado con una guerra contra el papa Caraffa – ; sin embargo, el problema eclesiástico, que tanto interés adquirirá en la «Segunda mitad», no dejó de estar en primera línea hasta el concordato de 1753 y, seguramente, planteó tensiones – y soluciones – mucho más drásticas que las que han salpicado el reinado de Carlos III. El regalismo fue un fenómeno imparable desde Macanaz, y conseguiría culminar en el concordato de 1753, en medio de un clima político dominado por confesores que ejercen de verdaderos ministros de asuntos eclesiásticos, antes, en la práctica, en favor del rey que del del Papa. «Los equipos de gobierno de Fernando VI fueron tan regalistas (y en algunas ocasiones todavía más) que los de su sucesor Carlos III, y las reformas proyectadas o implantadas durante el reinado de Fernando VI se mantuvieron prácticamente vigentes hasta 1787, de suerte que Carlos III no hizo sino llevarlas a la práctica (con los retoques consiguientes) y urgir la ejecución de lo que en ciertos planos – concretamente el eclesiástico – estaba ya legislado por

32 - Morales Arizabalaga, J., *La derogación de los fueros de Aragón*, Huesca, 1986, una línea de trabajo que ya inició M. Peset, por ejemplo.

su regio hermanastro»<sup>33</sup>. La propia Inquisición tuvo en Macanaz un fustigador, sin parangón en ninguno de los hombres de estado de Carlos III, ni siquiera de los que sufrieron el tribunal (como se ha dicho tantas veces, sin que el rey moviera un dedo)<sup>34</sup>. Su famoso «Pedimento» no provenía del exterior ni el concilio «galicano» de 1682 motivó el regalismo. De Robinet a Rávago, el interés era más de rentas que de ideas<sup>35</sup>. El regalismo español fue una minucia en comparación con el francés, pero, incluyendo aquí al mismísimo Campomanes<sup>36</sup>.

El artificio del tiempo, incluso en este siglo que «comienza donde debe comenzar», se manifiesta de nuevo en forma de trampa : en este caso, una fecha «redonda» actúa separando drásticamente la oscuridad de la luz. El cambio de dinastía, que parece justificarlo todo, adquiere una categoría de frontera entre dos mundos; para lograrlo se han tenido que obviar criterios de historia social, económica, de las ideas, etc .

### III - El Periodo Ensenadista (1743-1754) : ¿Un Intermezzo Aislado O Un Punto De Partida ?

Tradicionalmente acotado entre el seguidismo de Patiño y Campillo y la inminente llegada de Carlos III, Ensenada no ha sido más que un nuevo puntal de la política pragmática y uniformada desarrollada por los grandes administradores de la «primera mitad». Sus proyectos se tienen por continuación de los emprendidos por sus antecesores y «maestros» o prefiguraciones de los que finalmente se desarrollarán después. De nuevo, le cabe el mérito de hombre trabajador, entregado al «servicio», pero también el de precursor. Justificado esto último por el «tempo» y la mejoría de las condiciones económicas, su programa político no suele ser revisado desde el punto de vista de las ideas – además, el marqués no las expuso con la claridad de un Campomanes – ; en suma, se le considera un hombre de acción política más que de pensamiento<sup>37</sup>.

33 - Olaechea, R., «Política eclesiástica de Fernando VI», La época de Fernando VI, Oviedo, 1981,, p. 141.

34 - Como ha visto Defourneaux, ni uno sólo se libró en mayor o menor medida del Tribunal ante la impasibilidad del rey. M., Defourneaux, M., *Pablo de Olavide ou «L' Afrancesado» (1725-1803)*, Paris, PUF, 1959.

35 - Mestre, *op. cit.*

36 - «El regalismo de Fernando VI fue el de un niño de teta en comparación con el que ejercieron unos monarcas tan católicos como Luis XV o José II». Olaechea, R., «Política eclesiástica...», p. 180.

37 - Francois Lopez no ignora «la administración de Ensenada y la ayuda prestada a los sabios eruditos por esta relevante figura», sin embargo, afirma rotundo : «como todos saben, no duró mucho Ensenada». Lopez, F., *op. cit.*, p. 31. Olaechea, sin embargo, se fija no sólo en

La historiografía tradicional ha esquematizado también este período. La paz de Aquisgrán y las ambiciones colmadas de la Farnesio, la superación de las lacras de la guerra – las consecuencias económicas de la de la Sucesión fueron muy prolongadas –, la relativa recuperación agraria, la ausencia de calamidades – disminución de la mortalidad catastrófica, aumento de brazos jóvenes –, todo ello facilita la labor del marqués como gran administrador. No hay todavía impacto de las ideas «revolucionarias» del exterior y, en el interior, el sistema ministerial, el desarrollo de la burocracia y la incuestionabilidad del orden social, hacen pensar en un universo perdurable, sólo necesitado de «fomento» en los «ramos» claves que benefician la prosperidad. Sin cortapisas intelectuales, se puede mirar en el exterior y comprobar lo que conviene o no y adaptarlo – y adaptarse – a la realidad española.

En este esquema caben bien la mayor parte de las realizaciones de Ensenada. Su labor en la potenciación de la marina, la reforma del ejército, las reformas de la Hacienda, el impulso interior – caminos, canales, minas, fábricas, etc.–, se justifican con sólo su continuada práctica y experiencia en la administración. Sin embargo, hay proyectos que no cuadran con esta justificación: uno es el catastro y otro el concordato de 1753. Finalmente, tampoco la «caída» del marqués es producto de errores «administrativos».

El catastro le ha producido a Ensenada dos funestas consecuencias : una, los historiadores conocen y usan la «fuente» sin reparar en el significado del instrumento fiscal y, hasta cierto punto, político. Dos : el catastro es una obra de tal relevancia que supera en importancia a su inspirador y a sus ideas. Al justificarse en sí mismo, el proyecto de catastrar las Castillas no ha sido analizado en profundidad ; muchas de las ideas que pudiera haber en Ensenada cuando lo acometió no pasan de meras hipótesis y a veces, sospechas. Pocos historiadores se atreven a entrar en la repercusión que pudo tener entre la nobleza «exenta» el observar que sus propiedades se catastraban con fines fiscales. Lo mismo pasa con el clero, y más en medio de un proceso de presión regalista que ponía cada vez más en cuestión rentas y contribuciones del clero a la monarquía. Pero, podemos ir más allá si no pensamos en el clero en bloque. Es probable que la postura frente al proyecto no fuera la misma entre el clero secular y el regular ; incluso, entre éste último, los jesuitas, por ejemplo, podían tener criterios diferentes a los de las fundaciones más «rurales». También el eco positivo que encontró en el pueblo produce sorpresa, sobre todo cuando se comprueba la extraordinaria veracidad del catastro<sup>38</sup>. No deja de ser extraño el

los once años del marqués, sino en la perduración del Ensenadismo hasta 1766, lo que es una vía muy interesante para analizar la evolución de las diferencias políticas que desembocarán en el gran giro del 66.

38 - Un ejemplo de explotación del catastro, Donézar y Díaz de Ulzurrun, J.M., *Riqueza y*

comportamiento sincero del campesinado ante un instrumento fiscal, frente a la costumbre secular. En cualquier caso, meras sospechas – quizás, un «exceso de celo» por parte del historiador (soy consciente) – a la luz de la historiografía.

Sabemos mucho sin embargo del proceso de ejecución, de los costes, de la oportunidad de conseguir beneficios para una milicia de funcionarios agradecidos y del resultado final del proyecto, imposible de aplicar y desechado luego por Carlos III en 1779, después de que el rey lo hubiera apoyado calurosamente cuando Cuéllar le presenta un informe en 1760, recién llegado a España<sup>39</sup>. Los contrarios de Ensenada destacaron lo costoso e inútil de la empresa, hubo algunas resistencias, algunas «graves, hasta llegar a producir choques violentos», sin embargo, el catastro no ha sido nunca relacionado con la caída del Marqués, por lo menos de manera directa. Ni un sólo indicio ha encontrado D. Mateos, autora que reproduce un poema anónimo de 1770 cuyo tema central es la carestía del pan, en el que se ensalza la Unica como «remedio del necesitado, polilla del hacendado», «con tal plan dicen que bajarán los víveres». <sup>40</sup> ¿Sombra del ensenadismo o recuerdo de una ilusión? Sea como fuere, para lo que aquí nos interesa, nos conformaremos con observar que el proyecto probablemente más modernizador del XVIII hunde sus raíces en el catastro de Cataluña, en lo que Ensenada había visto en Saboya (más que en las fórmulas nuevas de tributación impuestas como castigo a los rebeldes, como se ha dicho repetidamente) y en las ideas del marqués sobre la financiación de sus proyectos de Estado. En suma, es el magno proyecto del siglo, un verdadero instrumento de cambio social sin parangón con ningún otro<sup>41</sup>.

Tan importante como el Catastro es la propia caída del marqués en julio

propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen. La provincia de Toledo en el siglo XVIII, Madrid, 1984. Los análisis realizados en La Rioja ofrecen pruebas de una enorme sinceridad en las declaraciones.

39 - Mateos Dorado, Dolores, «La única Contribución y el Catastro de Ensenada», *La época de Fernando VI*, Oviedo, 1981, pp. 239-240. Matilla Tascón, A., *La Unica Contribución y el Catastro del marqués de la Ensenada*, Madrid, 1947.

40 - Mateos Dorado, D., *op. cit.*, pp. 238-239.

41 - Por indicación de Angela Atienza, que le agradezco, debo matizar esta afirmación. Me refiero a un cambio social no a una «redención» de las clases populares y del campesinado. Sólo añadiré que esta redención ni siquiera estuvo en la mente de los liberales decimonónicos. En el caso del catastro, el cambio social suponía mayor *control social* – como los cambios que producirían los liberales – pero, al fin, individualizaba a los hombres y los hacía sujetos fiscales en función de su trabajo y de su riqueza: primer paso para destruir la sombra del árbol genealógico, el prestigio del pergamino y el *privilegio* de ser pobre. Conozco la tesis de Ernest Lluch, para quien el catastro es un resabio de arbitrista, impracticable y utópico, o la Fernández Albadalejo, para quien es un intento de obtener recursos por miedo a que se repitiera la crisis de la hacienda de 1739, pero no me parecen las más acertadas. La primera, porque el marqués no lo creyó así nunca; la segunda, porque la situación económica en los años del catastro no tenía por qué producir temor, antes al contrario. Sobre la opinión mayoritaria de los historiadores y la polémica, cfr. Fernández, Roberto, *op. cit.*, pp. 517 y ss.

de 1754. Sorprende que un acontecimiento de esa trascendencia no haya sido estudiado en profundidad, sobre todo una vez que se empieza a aceptar un mayor juego político en la primera mitad del siglo. Igualmente, extraña que Ensenada desaparezca de los libros de Historia tras su caída y que no se le vuelva a encontrar hasta 1766, en que parece materializarse en los días del motín. La historiografía ha demedidado a Ensenada como al siglo: el primer Ensenada, el ministro, es un reformista capaz de llevar adelante un proyecto de modernización y cambio «típicos de la primera mitad»; el segundo, el del motín, es un reaccionario, opuesto a las reformas. En los casos más apasionados, llega a ser un filioesuíta opuesto al ideario ilustrado carolino, por lo que acaba desterrado.

El problema es que se sabe muy poco del marqués y menos aún de su caída. Todavía hoy, la ya citada biografía de Rodríguez Villa, de 1878, sigue siendo considerada una obra insustituible. Hay excelentes trabajos, como los de Didier Ozanam, Gómez Molleda, etc.<sup>42</sup>, pero la caída sigue sujeta a múltiples interpretaciones. Tanto el Tratado de límites como el concordato, pretendida argucia tachada de «anticristiana»<sup>43</sup>, son habitualmente los precedentes de una conspiración manejada por el embajador inglés Keene, por un «hombre sin escrúpulos», Huescar, y un personaje soberbio e intrigante, Wall. Para Olaechea, que sigue a Egido, no hay duda de que se trata del golpe de «una minoría reaccionaria aristocratizante»<sup>44</sup>, el partido español de Egido, pero no hay mucho más, salvo su aportación sobre el posterior *ensenadismo*, al que volveremos.

La tesis de Lynch apuntala la conspiración anglófila dirigida por el influyente Keene, pero la presenta como un juego de salón entre diferentes personajes; unos son como Huescar, «malévolos»; otro, como Ensenada, «pensaba demasiado poco», etc. El rey se dejó finalmente influir por el «mal consejero», célebre mito de la legitimación de la monarquía hispánica<sup>45</sup>, con cuyo error saldría beneficiada Inglaterra, que era finalmente lo que se buscaba. La

42 - Entre otros, Ozanam, D., *La diplomacia de Fernando VI. Correspondencia reservada entre don José de Carvajal y el Duque de Huéscar, 1746-1749*, Madrid, 1975. «Representación del marqués de la Ensenada a Fernando VI (1751)», *Cuadernos de investigación Histórica*, FUE, 4, Madrid, 1980, pp. 67-124. Gómez Molleda, M.D., «El marqués de la Ensenada a través de su correspondencia íntima». *Eidos*, 2, 1955, pp. 48-90.

43 - Véase las opiniones que recoge Olaechea en su «Política eclesiástica...» ya citada, especialmente, en p. 178, en que opone las voces críticas de algunos a la euforia del jesuíta y ensenadista acérrimo P. Isla. «Será Vm. hombre – le dice Isla a otro Ensenadista, Medina – para decir en mi nombre el Señor marqués de la Ensenada mil borracheras nacionales por este felicísimo suceso?»

44 - *Ibid.*, p. 182.

45 - Sobre el mito del mal consejero, Gómez Urdáñez, J.L. y Lorenzo Cadarso, P., «Las comunidades rurales...»

documentación que presenta Lynch<sup>46</sup> se basa en correspondencia de Keene, Coxe y otras fuentes de la embajada inglesa y ciertamente incorpora nuevos documentos para probar la tesis que ya recogiera Rodríguez Villa y el sentir de los coetáneos. Sin embargo, la correspondencia de Masones de Lima, embajador en París, introduce también novedades. Para el embajador, en carta a Wall, la interpretación es muy diferente. Ensenada, al que como es sabido, se le descubrió escribiendo a Carlos de Nápoles sobre el Tratado de límites – con el consiguiente escándalo de Fernando y la Braganza –, habría llevado más allá su relación con el futuro Carlos III. Para Masones, habría tratado de provocar nada menos que la abdicación de Fernando VI en favor de Carlos III<sup>47</sup>. Es tal el revuelo que se organiza en París, que la multitud llega a creer que tanto el embajador francés en Madrid, Duras, como Masones de Lima, están presos.

Sobre el asunto volveremos en publicaciones posteriores. Con todo, lo anterior sólo es una prueba de la importancia política de la caída del «gran mogul». Pero, para nuestro cometido, tiene más interés considerar que aún caído y escarnecido Ensenada – al que se le hubieron de levantar mil infundios para justificar una medida realmente impopular –, el ensenadismo continuó durante mucho tiempo: no sólo en el recuerdo popular, que evidentemente llega hasta 1766, sino en la pervivencia en puestos claves de la política de Fernando VI y de Carlos III de verdaderas *creaturas* del marqués. El propio Rávago continuó en su cargo de confesor real; incluso, tras su exoneración no abandonó la corte, para desesperación de Wall, y siguió siendo consejero de la Inquisición hasta 1763: un «banderín de la oposición», que arrastraba a colegiales y ensenadistas<sup>48</sup>.

Si el «partido español» es difícil de seguir, el «partido ensenadista» está completamente declarado desde la caída del marqués. No sólo sus hombres son conocidos, sino que abiertamente se decantan por un «líder». El P. Isla, en carta confidencial al Padre Nieto le decía en la primavera de 1760: «En fin, el tiempo está preñado; veremos lo que pare. Sea lo que fuere, nuestro gran Marqués (de la Ensenada) ya comienza a hacer papel; ruego muy de veras a

46 - Lynch, J., *op. cit.* espec. pp. 165-168.

47 - «La voz general se reduce a que se trataba por Ensenada y su partido (en que por consiguiente metían a mí juntamente con la reina viuda) la necociación de que nuestro amo abdica la corona, entraba en ella el rey de Nápoles y pasase a aquella el infante duque de Parma, lo cual descubierto por la reina nuestra señora disuadió al rey que conocio los malos consejeros y prorrumpio en castigarlos». Carta cifrada de Masones de Lima a Wall, París, 5 de agosto de 1754. Archivo General de Simancas, Estado, leg. 4523.

48 - En 1756, Wall escribía a Portocarrero: «El P. Rávago, los colegiales mayores y los ensenadistas se han unido y estos tres cuerpos hacen y dicen lo que quieren (...) Tanta malicia no debe desanimarnos». Olaechea, R., «Política eclesiástica...», p. 168.

Dios que haga todo el que le corresponde»<sup>49</sup>. Es evidente que el perdón de Carlos III y el regreso a la corte del marqués renovaron las esperanzas del ensenadismo que, antes de la llegada de Carlos III, a juicio de Olaechea, daba muestras de abatimiento (aunque hay que tener en cuenta la situación política en que vivió España el último año de la vida del rey, ya completamente loco)<sup>50</sup>. El propio Ensenada se hizo asiduo a la comida de Carlos III, a pesar de que el socarrón del rey no le prestaba ninguna atención. Ensenada debía esperar, como lo hacían sus hombres, a que se abriera una brecha en el equipo formado por el nuevo rey.

En definitiva, las reformas y la oposición a las reformas empezaron antes de 1766, y en medio de fuertes tensiones, que es fácil registrar durante la gestación de la caída de Ensenada. Valorar el catastro como principal instrumento de reforma contra la tradición y observar la tensión política entre un equipo de gobierno y una oposición, realmente fraguada en 1754, son dos elementos necesarios para enfrentarnos con la realidad del XVIII. Así, no habría que esperar tanto, o por lo menos, no habría que esperar tanto a Carlos III. O mejor: no habría que esperar tanto como esperaron los ensenadistas. Resolver este problema como un «intermezzo» o como un punto de partida es, como se ha visto, de importancia capital.

#### IV - A Modo De Conclusion

La cronología es un artificio inevitable en la Historia, pero no puede utilizarse con ingenuidad. Las acotaciones temporales deben ser sólo marcos teóricos de ayuda, inevitables en la investigación y en la didáctica, pero permanentemente abiertos también a la reflexión. La primera que hay que hacer sobreviene al considerar que la periodización no es autónoma del marco ideológico del historiador. La periodización en función de los grandes hitos políticos, pongamos por caso, 1700, 1759 o 1808, conlleva un «discurso histórico» racional, en el que el *tiempo historiado* no es el mismo que el *tiempo vivido*. Y no me refiero sólo a las condiciones económicas y sociales en que se desenvolvía el grueso de la población; hay otros mundos que no se producen en función de esos hechos de relumbrón. Con ser importante la falta de sucesión en 1700, en una pequeña ciudad castellana, Logroño, el escribano anotaba en

49 - *Ibid.*, p. 195. Sobre el partido ensenadista, pp. 195-205.

50 - *Ibid.*, p. 205. Sobre la popularidad de Ensenada, también hay muestras en Gómez Molleda, M.D., *op. cit.*, pp. 83 y 90. Véase también la crítica «menos dura» hacia el marqués en Egido, T., *op. cit.*

diciembre de 1700 al margen de un acta : «por la misericordia de Dios en este día se halla la Iglesia sin pontífice, España sin rey y el Obispado sin obispo»<sup>51</sup>. Los regidores podían haber añadido – lo hacían antes y lo harían después frecuentemente –, los pecheros pobres, el concejo alcanzado por una deuda de décadas, la muralla destruida (ya se preveía una guerra). No era sólo el rey, con ser la mayor preocupación.

Pero aún evitando recurrir a las estructuras que no cambian, a los *tempos* largos braudelianos y a las pervivencias y renuencias de la sociedad tradicional, es evidente que cuantos hitos racionales opongamos al fluir vital del tiempo tropezarán con otros tantos obstáculos difíciles de «temporalizar». Hay muchos ejemplos, pero sólo abordaremos algunos, realmente contradictorios. Por ejemplo, Macanaz, quizás una de las figuras más necesitadas de estudio en estos momentos, desaparece en el exilio precipitando la fractura política de 1715. Casi nada se sabe de él posteriormente; sin embargo, el «viejo», como le llamaban, sirvió a la diplomacia española con Ensenada y acabó muriendo, perdonado todavía... por Carlos III, en 1760.

Un caso que goza habitualmente del privilegio de la extemporaneidad es el de Torres Villarroel, con el que los historiadores de la literatura no saben bien que hacer. Si se cataloga como autor barroco, su muerte en 1770, sobreviviendo casi un siglo a Calderón, plantea serios escrúpulos ; con todo, ilustrado no puede ser. El prologuista de su «Vida» lo deja claro : «escritor que sólo asimila lo periférico de la cultura de su tiempo, sin penetrar en su esencia íntima y eterna», aunque luego afirme del célebre profesor universitario que «vivió intensamente la vida de su tiempo en la Corte, la Universidad y las aldeas»<sup>52</sup>.

Se ha tenido que decir que Feijoo no estaba sólo, para evitar que se pensara que la cultura española aparece entre espíritus aislados en medio de desiertos que invitan a la especulación intimista<sup>53</sup>, pero no se suele hacer notar al fraile en épocas tan tardías como para que Fernando VI prohíba que le critiquen y Ensenada le apoye en la edición de sus obras. Muchas cosas que dijera Feijoo están, en tono mayor evidentemente, en Blanco White<sup>54</sup>, pero también en Vives o Valdés. El temor ante el excesivo amor a la patria de Feijoo se traducía en el abierto clamor de Blanco contra el patriotismo, igual que un Vives había hablado en su *Concordia et discordia in humano genero* del desdén de los pueblos ante las tragedias guerreras en que se ven involucrados por sus amos en pro de ideales falsos. Temas recurrentes en la historia del pensamiento

51 - En Gómez Urdáñez, J.L. (coord.), *Historia de la ciudad de Logroño*, Logroño, 1995, t. IV, p. 283. El obispo había muerto unos días antes.

52 - Edic. de F. de Onis, en *Clásicos Castellanos*, Madrid, 1964.

53 - Maravall, J.A., «El Primer siglo XVIII y la obra de Feijoo», *II Simposio*, pp. 151-195.

54 - Blanco White, J.M., *Cartas de España*, Madrid, 1972.

español, que difícilmente pueden ser utilizados como argumentos de temporalización.

Incluso en la teoría política y los *proyectos de estado* encontramos los mismos problemas. Véase esta acertada conclusión de Roberto Fernández : «Lo que Patiño, Campillo, Carvajal o Ensenada ya habían sido en la práctica lo fue después Floridablanca con algo más de seguridad jurídica y de teoría administrativa. Era lo que Carvajal había pedido en su testamento político y era el triunfo definitivo, casi un siglo después, de las aspiraciones centralizadoras y reformistas del Conse Duque de Olivares : Consejo de Ministros y Primer Ministro. Eficacia, rapidez y agilidad frente a la pesada maquinaria de la burocracia borgoñona. Exactamente aquello que los franceses habían hecho a partir de mediados del siglo XVII y que Felipe V inauguró en la historia de España»<sup>55</sup>.

La Historia no se pronuncia con cortes drásticos y compartimentos estancos. Es el historiador el que puede dejarse engañar por las falacias del artificio temporal. Pero, detrás, están, inevitablemente, los conceptos, las ideas – y ¿por qué no la ideología ? – los que influyen en la división temporal y en la elección de sus artificiales límites. En definitiva, ni siquiera la elección del tiempo es ajena al permanente problema de la objetividad histórica.

*Universidad de La Rioja. España.*

55 - Fernández, Roberto, op. cit., p. 198.